





ACCIÓN: EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO SE EJERCIÓ UN PRESUPUESTO DE \$1,648 MILLONES 734 MIL 882. SE EFECTUARON: 1,025 ACCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DE LAS CUALES EL 65.17 POR CIENTO CORRESPONDEN A COMPRAS DE BIENES, EL 33.07 POR CIENTO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y 1.76 POR CIENTO A ACCIONES DE ARRENDAMIENTO.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 37 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 53 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Justificación

Actualización de la información, agosto 2019.







TEMA: PAAASOP (PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA Y RELACIONADOS CON LAS MISMAS)

PASOP es un módulo de captura en línea que permite a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, de los Estados, Distrito Federal y Municipios integrar su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y su Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP), con el fin de correlacionar información con el área de licitaciones en CompraNet y favorecer la transparencia y análisis del gasto público federal. Este módulo fue creado con la intención de facilitar la publicación y difusión de los Programas Anuales, para dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento.







TEMA: LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRODUCCIONES AUTICA, POR MÁS DE 67 MILLONES DE PESOS.

LAS CONTRATACIONES HAN SIDO ADJUDICADAS POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA LAS CUALES SE DAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE **HIDALGO.**; EVALUACIÓN DEL COMITÉ MEDIANTE LA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ESTADO DE HIDALGO. FUNDAMENTO LEGAL: (ART.23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. FACULTADES DEL COMITÉ)





TEMA: ES EL OFICIAL MAYOR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NO; EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL ESTABLECERÁ UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO, INTEGRADO POR LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: LA SECRETARÍA, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO; LA CONTRALORÍA; LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO SERVICIOS DFI HIDAI GO







TEMA: PRESIDIR ADJUDICACIÓN FEDERAL

ES FACULTAD DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR PRESIDIR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN EN MATERIA FEDERAL. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 37 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.





TEMA: EMPRESA SEGURITECH; 3,400,000 MILLONES (CS)

"LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR LA RESERVA DE INFORMACIÓN RESPECTO A TEMAS DE SEGURIDAD, POR LO QUE EN SU OPORTUNIDAD LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SERÁ QUIEN RESPONDA A LOS CUESTIONAMIENTOS" FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 70 (OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES) DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 69 (OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.







ÁREA: COMPRAS PÚBLICAS TEMA: PRESUPUESTO EJERCIDO

EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO SE EJERCIÓ UN PRESUPUESTO DE \$1,648 MILLONES 734 MIL 882. SE EFECTUARON: 1,025 ACCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DE LAS CUALES EL 65.17 POR CIENTO CORRESPONDEN A COMPRAS DE BIENES, EL 33.07 POR CIENTO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y 1.76 POR CIENTO A ACCIONES DE ARRENDAMIENTO. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 37 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO HIDALGO. ARTICULO DE 53 DEL **DECRETO** PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Justificación

Actualización de la Información a agosto 2019.







ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

EL GOBIERNO DEL ESTADO ARRENDA 214 VEHÍCULOS CON UN COSTO DE \$87'268,443.23 DISTRIBUIDOS EN 45 ÁREAS FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN XVIII Y 37 QUÁTER FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO. ARTICULO 53 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Justificación

Datos del contrato de Arrendamiento puro, realizado en el año 2019, mediante requisición 194/19, pedido contrato 59M-1/19.







TEMA: ADJUDICACIONES DIRECTAS MEDIO: Según la Silla Rota de fecha 30 de noviembre de 2018, documento facturas por al menos 137 millones de pesos en los primeros 18 meses. No se han transparentado los gastos. Facturas por al menos 137 millones de pesos, no se han transparentado. ¿Por qué el Gobierno de Omar Fayad omitió responder solicitudes de información sobre los contratos asignados a un proveedor, favoreciendo con adjudicaciones directas?

Por definir







TEMA: GASTOS EN PUBLICIDAD Y MUEBLES MEDIO: LA NETA NOTICIAS.COM, septiembre del 2018. Pese al tema de austeridad, en materia de publicidad, Omar Fayad Meneses, programo gastar durante el ejercicio 2018, un monto de más de 348 millones de pesos. De igual manera gasto en la adquisición lujosas sillas de piel, escritorios. de computadoras, impresoras, mesas de juntas, finos libreros de madera, archiveros, servicios telefónicos, entre otros un gasto por más de 47 millones de pesos. ¿No cree que es una cifra exagerada?, tomando en cuenta que es un presupuesto superior al que se destina a la Universidad Politécnica Madero, Francisco Universidad L a la **Politécnica** Hidalgo (UPMH), a de Metropolitana la **Universidad** Tecnológica de Tulancingo (UTT) e incluso más de 5 veces superior al presupuesto de la Universidad Politécnica de Huejutla (UPH). El Gobierno de Omar Fayad gasta mas en publicidad, comunicación social y adquisiciones de bienes muebles que en universidades, ¿no cree que sea una cifra exagerada?

Por definir







TEMA: CONTRATOS MILLONARIOS MEDIO: SIN COMPETIR, Axel Chávez. 11 DE ABRIL DE 2018. 1.- Contraviniendo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Javier Arturo Aguilera Peña ha recibido contratos por 137 MDP en 18 meses sin competencia alguna. ¿Quién tendrá que ser sancionado?

Por definir







TEMA: CONTRATOS MILLONARIOS MEDIO:SIN MEDIO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2018. ¿Recibió Sergio Baños Rubio, contrato por más de 11 millones de pesos sin licitación para que su empresa elaborara los útiles escolares que entrega el gobierno de Hidalgo?

POR DEFINIR







TEMA: CONTRATOS MILLONARIOS MEDIO: CUADRATÍN, 14 de febrero de 2018. Grupo Pachuca, violo contrato de comodato con el gobierno. Pasando a ser un lucrativo inmueble explotado durante casi dos décadas. Lo mismo con la venta y renta de palcos, entradas a partidos y venta de vino y ahora hasta un moderno restaurante montaron, violando la cláusula quinta del comodato que prohíbe realizar trabajos que alteren la forma del inmueble. Ante tales acontecimientos, ¿existe alguna demanda? ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno del Estado, ante estos abusos?

POR DEFINIR







TEMA: ADQUISICIONES MEDIO: TODO POR SU NOMBRE 13 de febrero de 2018. SOL AZTECA, 02 de septiembre de 2018. 1.- Hace un tiempo se dio a conocer la existencia de una flotilla de camionetas de lujo con un valor superior a un millón de pesos cada una, para ser utilizadas en los quehaceres diarios de los funcionarios del gobierno estatal. Dentro de la vida pública de los gobernadores y secretarios en Hidalgo, al menos en los últimos 30 años, ninguno de ellos ha sufrido algún atentado. ¿No es una exageración, adquirir vehículos con un alto costo y blindaje?

por definir







TEMA: ADQUISICIONES MEDIO: TODO POR SU NOMBRE 13 de febrero de 2018. SOL AZTECA, 02 de septiembre de 2018.

En la actual administración, durante el ejercicio 2017, se gastaron 29 millones de pesos para asegurar su flota aérea y vehicular, así como a sus tripulantes contra cualquier accidente. ¿Comparado con la administración anterior, que porcentaje de incremento representa?

